

Resolución de Gerencia General

Nº 007-00-GG-OSITRAN

Lima, 06 de setiembre de 2000.

CONSIDERANDO:

Que, por Oficio Nº 006-98PD-OSITRAN de fecha 25 de noviembre de 1998, OSITRAN solicita a la Jefatura de la Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales del Ministerio de Economía y Finanzas se le asigne un monto de US\$ 60,000.00 (Sesenta mil y 00/100 dólares americanos) con cargo a los recursos del fondo de Apoyo Técnico del Programa de Reforma del Sector de Inversión suscrito con el Banco Interamericano de Desarrollo - BID;

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 105-99-EF/10 publicada en el diario Oficial El Peruano con fecha 19 de mayo de 1999, se modifica el “Reglamento Operativo del Fondo de Apoyo Técnico” del Programa de Reforma del Sector de Inversiones a que se refiere el contrato suscrito con el Banco Interamericano de Desarrollo - BID, a fin de incorporar al OSITRAN como organismo subejecutor beneficiario del mencionado programa;

Que, mediante Carta Nº 037-2000-GEE-OSITRAN de fecha 25 de abril de 2000, OSITRAN solicita a la Jefatura del Proyecto de Reforma del Sector Financiero del Ministerio de Economía y Finanzas se modifique el cronograma de ejecución presupuestal en el sentido de sustituir dos proyectos por la consultoría para la “Estimación de Costos e Implementación de un Sistema de Contabilidad Separada para el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez”;

Que, con fecha 07 de setiembre de 2000, la Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales del Ministerio de Economía y Finanzas, comunicó oficialmente al OSITRAN la no objeción por parte del BID con respecto a las Bases, la lista corta de empresas invitadas y la conformación de un Comité Especial de Selección del Concurso del Estudio “Determinación de costos del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez y diseño de un sistema de contabilidad separada para el regulador”;

Que, en las mencionadas Bases se establece que el proceso de selección será llevado a cabo por el Comité Especial y que por lo tanto es necesario nombrara a sus miembros.

Por lo expuesto, **SE RESUELVE:**

Artículo Primero.- Designar el Comité Especial para el Concurso por invitación para la contratación del Estudio “Determinación de costos del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez y diseño de un sistema de contabilidad separada para el regulador”, el mismo que estará conformado por:

Armando Chamorro Plazolles	Presidente
Carlos Asmat Dyer	Miembro
José Corbera Tenorio	Miembro
Ana Oliva Chacón	Miembro
Ximena Zavala Lombardi	Miembro
César López Catasús	Observador

Artículo Segundo: La designación de Comité Especial deberá ser comunicada a todos sus miembros.

Artículo Tercero.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**CECILIA BALCÁZAR SUAREZ
GERENTE GENERAL**